

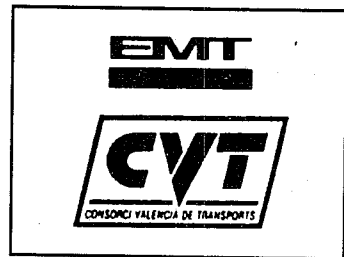


LA BRUJULA

NOVIEMBRE 1996 NUMERO 9 SINDICAL
BOLETÍN INFORMATIVO T.U.C. EN **EMT**



LOTERIA NACIONAL
SORTEIG NADAL



FEDERACIÓ
DE
TRANSPOR

El portador interessa **QUATRE-CENTES** pessetes del número

40515

del sorteig que se celebrará el día 22 de Diciembre de 1996.

Depositari: SECCION SINDICAL E. M. T.

Sòn 400 pessetes

Tot taló trancat, esmenat o deteriorat, serà nul. Caduca als 3 mesos.

00041

POR NOVENO AÑO CONSECUTIVO PONEMOS A LA VENTA EL 40.515 PARA LA NAVIDAD DE 1996. PARTICIPA Y PRUEBA CON NOSOTROS LA SUERTE UNA VEZ MÁS. PODEIS SOLICITAR VUESTRAS PARTICIPACIONES EN EL LOCAL DE LA SECCIÓN SINDICAL DE S. ISIDRO LOS MARTES-JUEVES O A CUALQUIER MIEMBRO DEL T.U.C.

SUMARIO:

- * EDITORIAL
- * EL PICOTAZO
- * ESCRITOS VARIOS DE TRABAJADORES
- * REVISTA DE PRENSA
- * EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL, CAPITALISMO SANGRIENTO
- * NORMAS SOBRE EL COMPUTO



NOTA

ESTOS TIOS NO SON LOS QUE NOS PAGAN NI
PAGARAN LAS PENSIONES
(TODO LO MÁS QUE PUEDEN HACER
ES ESTROPEARLAS
CADA VEZ QUE SE SIENTEN A HABLAR DE ELLAS).
LAS PENSIONES SE LAS GANARON LOS JUBILA-
DOS QUE HOY LAS COBRAN
Y NOS LAS SEGUIMOS GANANDO
CON NUESTRO TRABAJO Y COTIZACIONES.
**NI SON, NI SERÁN UN REGALO DE LOS
GOBERNANTES DE TURNO.**

EDITORIAL

Refrigerando. El sistema está refrigerando. Según parece es imprescindible refrigerar la economía para estar en el grupo de cabeza de la Europa antisocial que banqueros y mercaderes están rematando.

España, como potencia de segunda fila con aspiraciones, precisa mayores "ajustes" que el resto de economías europeas y por ello los "ajustadores sindicales institucionales" han llegado a un acuerdo con el Gobierno del PP. Acuerdo para reformar el sistema de pensiones que supone, en realidad, un recorte importante de las futuras pensiones y un paso más en el progresivo desmantelamiento del llamado "ESTADO DEL BIENESTAR".

El frío de tanta refrigeración también alcanzará a los funcionarios que verán por tercera ocasión sus salarios congelados. Así mismo, los trabajadores desempleados (todos somos potencialmente desempleados) no podrán rechazar las ofertas. El "RECETAZO" por el cual tendremos que pagar más por los medicamentos que desgraciadamente hemos de consumir será otra medida enfriadora de las economías domésticas muy eficaz. Por no hablar del litro de gasoleo que se va a poner a veinte duros antes de fin de año, los alcoholes y el tabaco.

Si algo faltaba para completar la desolación del paisaje sociolaboral aparece una sentencia del Tribunal Supremo que FACILITA EL DESPIDO EN LAS EMPRESAS. A los empresarios les bastará simplemente argumentar que atraviesan por dificultades para despedir y pagar veinte días por año de servicio, en lugar de los cuarenta y cinco días que se venían percibiendo.

Qué más podemos añadir. Aunque la renta individual en este país es aún un 23% inferior a la comunitaria y el desempleo alcanza ese mismo porcentaje, más del doble que en el resto de Europa, aquí los empresarios, gobernantes y sindicatos parecen no tener bastante con nada. Menos mal que tenemos buen clima y buen humor sino seríamos un país sumido en la más absoluta de las depresiones.

O acaso no es para deprimirse constatar que en EMT han dilapidado cientos o miles de millones en las maquinitas refrigeradoras del SAE. Ya en la prensa aparecen artículos de usuarios que titulan a esta empresa como UN CASO DE INCOMPETENCIA. (Levante, 7-10-96). ¿Y los Mercedes con una carrocería escasamente funcional, donde resulta muy fácil bajar por las tres puertas pero difícil subir ante el embudo que se traga el Bonubús y está refrigerando. Con un habitáculo del conductor que encajona e impide la más mínima comodidad. Alguien ha previsto cómo sale el conductor, atrapado por la portezuela, si el bus se queda sin baterías? ¿Qué decir del artilugio expendedor de billetes?

De verdad, entre el Gobierno de los empresarios y los mismos empresarios que simulan un enfrentamiento, los sindicatos institucionales que también simulan, sus señorías del Alto Tribunal y la Gerencia de EMT, no percibimos ninguna alegría. Por favor dennos una tregua, un respiro, que nos ahogamos. Menos mal que el ambiente es fresco y continúa refrigerando.

EL PICOTAZO

Ya hemos informado en otros números de LA BRÚJULA algunas deficiencias en los nuevos talleres de San Isidro; y parece que no basta con quejarse y dar ha conocer los defectos, para que estos se solucionen, pues habrá que tomar algunas medidas.

Ya el año pasado en las naves más grandes, se pasó más frío que si se estuviera trabajando en medio del patio a la intemperie.

Existe una instalación de calefacción que el año pasado fue totalmente insuficiente y nula, ya que como denunciábamos en anteriores números las salidas del aire caliente a las naves se producen en lo más alto de éstas y al suelo no llega, pero aparte el aire que sale está poco caliente para las dimensiones de las naves; ¿qué falla?, los conductores de aireación; las calderas; no somos expertos, pero los constructores e ingenieros sí lo son y no han conseguido hacerlo bien.

Después de las quejas el año pasado, como siempre ocurre en esta empresa se dijo, con buenas palabras; eso sí, que se arreglaría. En las fechas que nos encontramos, a primeras horas de la mañana, hace frío ya, y han tenido todo el verano para solucionarlo; no se ve que hayan tomado medidas.

Igualmente para entrar y salir de las naves, hay que subir las puertas grandes, aún para salir una persona; esto acarrea transtornos, cuando, sin tener que mover las puertas grandes enteras se podría salir construyendo una puerta accesoria; en las fechas que estamos, no se ha visto movimiento en intentar hacerlas.

Qué desea la empresa: ¿que se tomen medidas fuertes para que se emprendan estas reformas necesarias y fundamentales, para desarrollar el trabajo en el invierno?. No es amenazar, opero tendremos que estudiar medidas para que se den cuenta de que las condiciones humanas de trabajo, es necesario que se cumplan en todas las pue-

tos de la empresa y para todos los trabajadores. En los despachos no pasan frío ni hay corrientes de aire y lo que más molesta es ver como si en un despacho se pasa frío o calor, se pierde el culo para solucionarlo. Vamos a ser todos iguales y pierdan el culo por reparar la calefacción para todos los trabajadores.

De la reciente visita del presidente de las cortes valencianas y una delegación de éstas a Japón a la ciudad hermanada con Valencia; se trajo el compromiso de la celebración de unos juegos deportivos, entre los trabajadores de las dos ciudades. La prueba consistirá en una carrera de remo con 12 remeros por barco.

Las cortes valencianas, delegan en el consejo de administración de la EMT, para que sean de esta empresa los representantes y remeros, el día de la prueba en el barco se encontraban; el director gerente, el jefe de personal; el jefe de movimiento; y el jefe de equipamiento, junto con 8 trabajadores; por el bando japonés 12 remeros en el barco. La prueba fue ganada por Japón.

Al año siguiente el consejo de administración, debido al resultado, opta por crear una tripulación compuesta por: el director gerente; el jefe de personal; el jefe de movimiento; el jefe de equipamiento; un inspector jefe; y un encargado general; y 6 trabajadores, la prueba vuelve a ser ganada por Japón.

Al año siguiente el consejo decide formar la tripulación por: director gerente; jefe de personal; jefe de movimiento; jefe de equipamiento; 2 inspectores jefe; 2 encargados y 4 trabajadores; vuelve a ganar Japón.

Después de estos desastres el consejo de administración en reunión extraordinaria llega a una conclusión: Los trabajadores de la E.M.T. no se esfuerzan ni se superan porque tienen el puesto seguro.

NORMAS PARA CALCULAR LA JORNADA DE COMPUTO Y HORAS EXTRAS

1º.- Pasar los minutos, de la hora de empezar y de la hora de acabar a centesimales, para lo cual, procederemos de la siguiente forma:

6,45 14,16
multiplicaremos 45 por 100 y los dividiremos por 60, lo que tendremos 75 los minutos en centesimales, haremos lo mismo con los minutos siguientes es decir 16,

$$16 \times 100 / 60 = 26,66 \text{ centesimales.}$$

2.- Una vez calculados los minutos en centesimales, los acioplaremos a las horas y restaremos

$$14,26 - 6,45 = 7,81$$

3º.- Sumaremos a 7,81 la media hora de bocadillo, y los 15 minutos para recaudar,

7,81
0,50
0,25

8,56

4º.- Procederemos a convertir en sexagesimales los minutos de la siguiente manera:

$$56 \times 60 / 100 = 33,6$$

dando como resultado una jornada de 8,34

siendo que la jornada es de 7,99 horas este año por ser bisiesto, serán para COMPUTO los 34 min. restantes, en año normales la jornada es de 8,02, por lo que serán computo los minutos que van de las 8,02 a las 8,35, lo que pase de 8,35 será abonado como horas extraordinarias.

No están incluidos los 6 minutos de la toma del servicio pues la empresa nos lo abona fuera del computo.

ESCRITOS VARIOS DE TRABAJADORES

ESPERE UNOS INSTANTES...

Espere por favor espere, es el mensaje, que nos indica la maquinita que nos han colocado en los buses.

La maquina y la canceladora no tienen prisa, y hacen su cometido lenta y pausadamente, sin agobiarse; cada dos o tres minutos interrumpe su labor para refrescarse, si las máquinas trabajaban así, y son máquinas, ¿porqué los conductores que somos personas tenemos que agobiarnos?

Tenemos que cambiar nuestra forma de trabajar, hemos de aprender de las máquinas que la empresa ha puesto y que ningún trabajador le ha pedido, es decir: que la ha puesto por alguna finalidad, el ritmo de trabajo nos lo marca la máquina y es más lento que el sistema antiguo, por lo que debemos olvidarnos de querer sacar los horarios actuales, pues están obsoletos con arreglo a las nuevas tecnologías.

Si alguien se ha pensado que podemos sacar los actuales horarios con la implantación de las máquinas está muy equivocado.

Por eso desde nuestro Sindicato, os aconsejamos que no nos agobiamos, que trabajemos tranquilos, ya que no es culpa nuestra la implantación de las máquinas, y por eso la empresa deberá asumir el peor servicio que se está dando a los ciudadanos desde su puesta en marcha, ya que están empeñados en sacar los horarios, y no hacen nada más que rodar y rodar coches, no intentar ser héroes que sacando los horarios pues la empresa pasa de vosotros, pues a la hora de tener un accidente la empresa no es la responsable sino el conductor, así pues, aunque seamos repetitivos:

TRABAJEMOS TRANQUILOS, RELAJADOS, TRATEMOS A LOS USUARIOS COMO SE MERECEAN, Y PROCUREMOS NO TENER ACCIDENTES. LOS HORARIOS LOS MARCAN LAS NUEVAS MÁQUINAS LAS CUALES HAN SIDO COLOCADAS POR LA EMPRESA, LA CUAL DEBERÁ ADECUAR LOS MISMOS PUES LOS ACTUALES ESTÁN OBSOLETOS.

SON LOS MISMOS

Seguro que hemos oído hablar de unos tipos que en estos momentos están en el poder y se llaman así mismo populares.

Son los mismos de toda la vida, ahora son más jóvenes pero son los hijos y los nietos de los mismos que en el año 1936 se sublevaron contra la república, sistema político elegido por el pueblo, son los mismos que tuvieron subyugados y en la miseria a nuestros abuelos y a nuestros padres, los mismos que tienen en sus manos los medios de producción, los mismos que falsean los medios de comunicación públicos y privados (Recordar las últimas noticias sobre nuestra lucha en E.M.T.).

No nos llevemos a engaño, aunque es cierto que han sido elegidos democráticamente, tampoco esto quiere decir que ellos lo sean, son los empresarios, la derecha que ha emprendido una política económica regresiva con todo su plan de privatizaciones, nos van a traer un otoño e invierno con las temperaturas elevadas, privatizando empresas públicas que se han saneado con los impuestos que todos pagamos. Con el peligro que representa que las manos privadas negocien con el dinero de todos, empresas que por su rentabilidad sirven de válvula de escape para cubrir el déficit que generan otras empresas e instituciones públicas como son la seguridad social, la enseñanza, sanidad, etc, tan imprescindibles para los trabajadores.

Quien sabe donde irán a parar los altos beneficios obtenidos de estas empresas (Recordemos las evasiones de capital a bancos suizos). Quizá inviertan en paraísos fiscales con lo que sería el mal menor, puesto que en los países "tercer mundistas" los trabajadores tienen el mismo derecho a desarrollarse que en los demás países del planeta, esto sería lo racional pero nos tememos por otras experiencias que esto no es así. Es cierto que han invertido en otros países pero el motivo es que la mano de obra es más barata, con lo que la explotación es más salvaje; con este sistema explotan a otros y nos descapitalizan esta país, con todo lo que conlleva.

Van a venderlo todo y para ese fin hace falta llevar a cabo una política laboral agresiva con abaratamiento del salario, del despido, aumento de los ritmos de trabajo y de la jornada laboral, etc, en definitiva volver al siglo XIX cuando estamos a punto de entrar en el XXI. No nos queda a los trabajadores más que apelar a los grandes sindicatos para que recobren el espíritu combativo para lo que fueron creados en su día, Quizá sea ahora cuando tengan que recobrar la confianza perdida de tantos y tantos hombres y mujeres desengañados por políticas sindicales anteriores si no es así estamos seguros que más pronto o más tarde nacerá una fuerza obrera que recobrará la herramienta que frene esta amalgama de explotadores, golfos y vividores.

Alboraia a 1-7-1996

José Roda Cava
Secretario de acción sindical

BUROCRATAS

Como se atreve está dirección de empresa llamada E.M.T. a llamar la atención a uno de sus trabajadores por atraso de 45 minutos justificados, cuando está dirección lo está practicando día a día, por ejemplo: se atrasan en principio en darte dicho parte pues te lo dan cuando menos te acuerdas, y digamos cuando llega el convenio la de tiempo que pierden y además, apostá, que son jornadas completas. También con las máquinas de billeteaje que tenían que tenerlas en Mayo y se han puesto en Agosto, y hablando de tiempo, ¿cuanto hace que tenían que poner los Water pues se rien hasta de la justicia por no decir de su madre, pero alla van: vuestra conciencia, pues yo digo no siendo religioso: perdonales Moreno porque no saben lo que hacen.

Parra.

Miércoles, 18 de septiembre

Domingo, 25 de agosto de 1996

Viernes, 27 de septiembre de 1996

Las cosas de la EMT

Uno no sabe por qué. Pero se da el caso de que el relevo de los conductores de nuestro servicio municipal de autobuses se suele hacer a las 13.30. Así, el invierno último hemos estado en la calle de Quevedo con el motivo del relevo más de quince minutos dentro del bus, con gente esperando para entrar, pero sin movernos, a causa de algo que no estaba claro en las cifras de los controles. Lo de este verano ha sido aún peor, en concreto con el número 71. Fueron 18 los minutos que tuvimos que esperar a que se aclararan los números de los aparatos de control, en un autobús sin aire acondicionado, mientras un cierto número de personas aguardaba a pie firme, recibiendo el sol, poder entrar en el bus.

¿Es que no hay modo de organizar el relevo a otra hora, teniendo en cuenta que existen muchos usuarios que finalizan su trabajo para ir a comer y han de volver al mismo, unos a las 15.30 y otros a las 16, viviendo quizá un tanto separados de su trabajo? Cuando hemos comentado esto en voz alta en un bus, el conductor nos ha salido diciendo si es que deben trabajar diez horas seguidas. Nada de eso. Se trata de organizar las cosas de modo que estén, de verdad, al servicio del usuario, del ciudadano. Algo que no deben olvidar ni la EMT ni el ayuntamiento.—**Isidro Guardia**. Valencia.

Rimas y diretes

Ya surgieron los problemas con los nuevos bonobuses, lo que podrás advertir en seguida que los uses. Entretienen demasiado y son bastante más lentos; y mientras lo estás picando ya te han quitado el asiento.

Además, mientras esperas que te devuelva el cartón la máquina expendedora que tarda en ello un montón, se entorpece la subida, se forma una enorme cola, el conductor desespera y se retrasa su hora.

Aún se acuerda este coplero cuando autobús o tranvía llevaban un cobrador que estas funciones hacía. Además de agilizarse la marcha de los convoyes, era un puesto de trabajo, así, tal como lo oyes.

ESPAÑOLITO

Radiofonía en la EMT

Cada día da más asco subir a un autobús de la EMT porque cada vez son más los conductores que te regalan, como banda sonora obligatoria del trayecto, el incesante vomitivo de su radiofonía. Y no me refiero sólo a la ocasional retransmisión radiofónica de un partido de fútbol o de un informativo del gusto de quien actúa como dueño fáctico del vehículo mientras dura el servicio. Hablo principalmente de esa cadencia percutora de mensajería hechos de números, órdenes y como salivazos ruidosos que una voz de ultratumba lanza desde el área del volante con un volumen y una calidad sonora que ya quisieran para sí muchas salas de cine que no ganan para instalarse el *dolby stereo*. En una ocasión le sugerí a uno de ellos que subiera un poco más la voz del *mensajero*, que por atrás no lo oíamos bien. Si vivo para contarlo es gracias a que la mirada retrovisora del interpelado era mortal sólo metafóricamente.

A poco que se haya viajado en autobuses urbanos de otras capitales españolas o europeas se da una cuenta de que se trata de un fenómeno estrictamente local, idiosincrásico valenciano, probablemente arraigado en la cultura sonora del petardo. Una cultura que exacerba la vocación vocinglera nacional (en lo tocante a la voz humana, como a todo artilugio generador de ruidos) y que desprecia, a veces con voluntad y jactancia, el derecho de cada cual a oír únicamente lo que le dé la gana de escuchar. Derecho al que apelo para pedir (a gritos si hace falta) a los responsables de calidad de la EMT que, por favor, dejen de darnos la tabarra con la radiofonía.—**Fernando Mayordomo**. Valencia.

Rubio (PSOE) exige a la EMT que se corrijan los defectos de las canceladoras

J. M.

VALENCIA

El concejal socialista en el Ayuntamiento de Valencia Rafael Rubio, nuevo consejero de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) en sustitución de José Cabrera, planteará en su primera actuación en este último cargo que «se corrijan de inmediato los múltiples errores y fallos detectados en las nuevas canceladoras de bonobuses de transporte urbano. Nos está llegando infinidad de quejas de los usuarios en el sentido de la lentitud de estas máquinas y la gran cantidad de problemas que presentan, y es hora de que después de tantos años de desarrollo y estudio del sistema de unificación de billetes en el transporte metropolitano, los usuarios reciban un buen servicio».

Las principales quejas que llegan desde los usuarios de la EMT se refieren al rechazo de tarjetas de diez viajes por parte de las nuevas canceladoras muy sensibles a las deficiencias que puedan existir en la banda magnética de las tarjetas de bono-bus. Rubio recuerda «también los conductores de la EMT se han quejado por el mal funcionamiento de estas máquinas provoca retrasos en los horarios del servicio».

Según el edil socialista, «los técnicos de la empresa deben ponerse manos a la obra para subsanar estas deficiencias y ver cómo se han resuelto en otros lugares en los que se haya podido producir este problema. Nosotros, que utilizamos el autobús urbano, vemos cómo las canceladoras se tragan la tarjeta y no la devuelven; cómo las máquinas rechazan el nuevo bonobús, que sólo puede ser cancelado de forma manual en cinco ocasiones, y apreciamos que puede haber casos conflictivos que afecten, por ejemplo a niños que viajen solos».

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL,

EL CAPITALISMO SALVAJE

¿QUÉ SON LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL, LAS ETT?

Básicamente son prestamismo laboral, tráfico de mano de obra barata, actividad expresamente prohibida por la legislación capitalista hasta la Reforma Laboral de junio del 94. Las ETT son los nuevos negreros para la esclavitud que ensayan en las puertas del año 2000. Son empresas especiales, dedicadas en exclusiva a la sobreexplotación, nada producen, nada fabrican, no prestan servicio alguno, solo trafican, comercian con trabajadores y trabajadoras, como en un mercado de esclavos moderno.

Actúan como intermediarios entre la empresa usuaria que demanda un trabajador y éste que ofrece su mano de obra. De esta forma la empresa puede cubrir sus necesidades de personal sin contratar a nadie, ya que estos trabajadores cobrarán el salario de las ETT, que es quien les contrata y les da de alta en la Seguridad Social. Por cierto, cobran un salario muy inferior al que perciben los trabajadores de las empresas clientes que realizan el mismo trabajo. Si la empresa cliente no está satisfecha con el trabajo realizado por el trabajador ETT, no hay problema, se cambia inmediatamente de forma gratuita. Si ese trabajador ETT cae enfermo, no hay problema, inmediatamente va otro sano. Los problemas son para los trabajadores ETT, que no tienen derecho alguno. La sobreexplotación es la primera y única regla.

Oficialmente, y sin ironía alguna, las ETT se constituyen como sociedades "sin ánimo de lucro", como piadosas hermanitas de la caridad, pero exigen dinero "para gastos de funcionamiento" a los trabajadores que "colocan". Desde una mensualidad si el contrato es fijo, al 80% del primer salario si la contratación es temporal. De partida dejan claro en sus reglamentos que "la intermediación laboral, el costo es del trabajador que es el beneficiario del empleo."

Legalmente se exigen una serie de supuestos para poder utilizar trabajadores ETT, en concreto cuatro:

a).- Cubrir de forma temporal un puesto de trabajo permanente, mientras dure el proceso de selección o promoción, su duración máxima no puede ser superior a los tres meses.

b).- Atender exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, con un límite de seis meses, si no se acuerda otra duración en el convenio de la empresa cliente.

c).- Sustituciones de trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo.

d).- Realización de obra o servicio determinado, sin delimitación de tiempo de vigencia, al ser de duración incierta.

La realidad supera todos estos supuestos y, en la práctica, se sustituyen trabajadores con empleos fijos, se emplean por tiempo indefinido, renovando cada seis meses para una función aparentemente distinta, pero para seguir haciendo lo mismo, llega a darse el caso en algunos sectores como limpiezas o Seguridad, en que las propias empresas montan sus ETT para alquilarse trabajadores a sí mismas.

En teoría no se podrán realizar contratos de puesta a disposición, o sea trabajadores ETT, para sustituir a trabajadores en huelga en la empresa usuaria, o cuando se hayan realizado despidos en los últimos doce meses, en la práctica lo veremos pronto. Por supuesto en estas empresas circulan listas negras de trabajadores y trabajadoras a los que no se le va a "colocar" de ningún modo, últimamente diferentes ETT celebran encuentros en los que se intercambian listas, esta actividad ni siquiera es ilegal.

PRIMER CONVENIO DE LAS ETT

La sobreexplotación de las ETT ha sido bendecida, como no podía ser de otra forma, por los sindicatos del sistema, CC.OO-U.G.T. que el pasado año firmaron con la patronal del sector, GEESTRA, el primer convenio colectivo de las Empresas de Trabajo Temporal. Convenio que viene a ratificar, punto por punto, las discriminaciones salariales y de derechos que estas empresas practicaban desde la ilegalidad. En cuanto a la materia salarial acuerdan una tabla de siete niveles salariales que van desde el nivel más bajo, el 1 con 1.022.140 Ptas/año al más alto, el nivel 7, con 1.793.960 Ptas./año. Para calificarlos de salarios de miseria, baste el dato de que trabajando todo el año con nivel 1, no se está obligado, siquiera, a hacer la declaración de la renta. Para nada se tiene en cuenta el salario convenio del puesto a cubrir en la empresa cliente, que sería lo mínimo a reclamar; ¡a igual trabajo, igual salario!. Todo lo contrario, estos sindicatos colaboracionistas en los convenios de las empresas instauran la división y la diferencia. Así han actuado en Valeo, en la Caixa de Pensiones, en Pirelli, aquí también la CGT se ha sumado a los que tratan de imitar en todos los terrenos. En Pirelli organizaron un referéndum para hacer cómplices a los trabajadores de sus traiciones: recoger en convenio la contratación precaria de jóvenes trabajadores con salarios inferiores a los recogidos para los fijos. Lo que

no pudieron hacer tragar a la asamblea a mano alzada lo aprobaron en referéndum a la semana siguiente.

Lo que sí recogen en el convenio de las ETT con todo lujo de detalles es un amplio corolario de faltas leves, graves y muy graves con sus correspondientes sanciones, un régimen disciplinario del que puede hacer uso tanto la empresa ETT, como la usuaria. Las facultades disciplinarias, de dirección y de control de la actividad laboral son ejercidas por las dos empresas. Los trabajadores y trabajadoras de las ETT sufren las agresiones de dos patronales, eso sí, no tienen derecho a que les defiendan ninguna organización sindical, en las ETT porque nadie las puede levantar, es imposible y desde las usuarias tampoco, pues ya hay sentencias que afirman que los "comités de empresa o sindicatos de centros o empresas a las que las ETT prestan sus colaboradores no pueden representar, en ningún caso, a estos trabajadores cedidos, en cuestiones como salarios o Seguridad Social, y que estos son ámbitos privativos de la relación laboral existente entre las ETT y sus trabajadores".

El convenio introduce toda la Reforma Laboral adaptándola a estas empresas. Así la movilidad funcional, de centro de trabajo, la movilidad geográfica, la modificación de condiciones de trabajo en materias de jornada, horario, sistemas de remuneración y clasificación profesional podrá ser objeto de modificaciones por partida doble, por cualquiera de las dos patronales. Toda una panacea empresarial en la que incluyen incluso una cláusula de descuelgue en materia salarial para aquellas empresas con problemas, y ¡cómo no! la cláusula de lealtad sindical total en la que CC.OO. y UGT se comprometen a "...no iniciar, convocar, ni adoptar medida colectiva de presión alguna dirigida a la modificación, reforma o revisión anticipada total o parcial de la norma convenida".

Un Patrón de una ETT destacaba una vez firmado el convenio "nuestro convenio es más ventajoso ya que no arrastra condiciones especiales pactadas en acuerdos anteriores". El gabinete confederal de CC.OO, hacía la siguiente valoración: "Este primer convenio estatal de ETT, con sus luces y sombras, es un paso importante y un incuestionable avance del sindicalismo de clase...". Sobran los comentarios.

LAS ETT SE MULTIPLICAN

Por todo esto no es de extrañar que las ETT se multipliquen cual enfermedad contagiosa. Si antes del 94, según diversos estudios de mercado, se sabía de la existencia de unas 250 ETT, y que un año después de la entrada en vigor de la Ley 14/94 sólo 102 de ellas habían optado por la legalización, quiere decir que operar bajo formas de economía sumergida en un mercado ilegal, pero consentido, sigue dando sus buenos beneficios. Las legales tienen un crecimiento en contrataciones y facturación del 50% anual. Es el sector más en alza de la economía, superando las marcas porcentuales del narcotráfico y del tráfico de armas.

La empresa ECCO, multinacional de origen francés, contaba con 1300 agencias en 33 países, 104 en el estado español, en donde facturó 7.480 mll. con 6000 contrataciones en 1994 y 17.000 mll. en 16.000 contrataciones durante 1995. Recientemente se ha fusionado con la suiza ADIA convirtiéndose en la mayor ETT del mundo.

La empresa LABORMAN es la ETT del Banco BBV e Iberdrola. Tiene más de 50 delegaciones que atiende una cartera de más de 3500 empresas de diferentes sectores a las que ofrecen 75.000 "colaboradores".

LA RESPUESTA NECESARIA

Estas empresas aparecen en una situación social tremenda, con la clase obrera a la desbandada, sumida en una profunda crisis de ideales, de métodos de lucha, de concepciones reivindicativas y organizativas, con la ideología capitalista en alza, con unos medios de comunicación fuertes que operan como lavadoras de cerebros en masa, justificando todo tipo de barbaridades, vendiendo que es mejor trabajar en las condiciones que sea, que no trabajar.

CC.OO. y UGT han tejido la indefensión de la clase obrera como auténticos profesionales que son. No sólo han "dejado pasar" la Reforma Laboral sino que la han introducido en todos los sectores. No sólo no convocan la necesaria respuesta obrera, sino que desarman a los trabajadores con un Pacto sobre otro. Tras los pactos antihuelgas de resolución de conflictos de enero, los alcanzados con las Comunidades Autónomas, etc., quieren firmar otros introduciendo las causas objetivas de despido en los convenios..., Está claro que CC.OO.-UGT son los sindicatos del sistema, los que el capitalismo necesita para someter a los trabajadores.

Lo que no está tan claro es como organizar el sindicato que necesita la clase obrera. Solidaridad Obrera esta dispuesta a actuar sindicalmente como las circunstancias exijan y en este caso, en las ETT, la clandestinidad ha de ser norma básica, la actuación desde el exterior también. En este sentido y como primera medida vamos a impulsar una campaña, junto con otras organizaciones, contra las ETT con la celebración de actos, charlas-debate, coloquios, etc. y todas las acciones y movilizaciones que entre todos los grupos se acuerden. Os invitamos a todos y a todas a participar.

*De El Solidario.
Solidaridad Obrera de Cataluña*